

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

CELEBRADA, EN PRIMERA CONVOCATORIA,

EL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE 2023

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas y cinco minutos del día veintisiete de junio de dos mil veintitrés, se reúne en el Salón de Plenos de esta Excm. Diputación Provincial, su Junta de Gobierno al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente en funciones, D. Antonio Ruiz Cruz, y con la asistencia de los/as Sres./as. Diputados/as: D<sup>a</sup> Felisa Cañete Marzo, D. Esteban Morales Sánchez, D. Juan Díaz Caballero, D. Rafael Llamas Salas, D<sup>a</sup> Alba M<sup>a</sup> Doblas Miranda, D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán y D. Manuel Olmo Prieto; asisten por vía telemática previa autorización de los miembros de la Junta de Gobierno D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Amo Camino y D. Víctor Montoro Caba. Asimismo concurre a la sesión D. Alfonso A. Montes Velasco, Interventor de Fondos, celebrándose la sesión bajo la fe de D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación Provincial.

Por la Presidencia en funciones se abre la sesión y se declara constituida la Junta de Gobierno, que ha sido convocada al objeto de dar cumplimiento al art. 56.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/1986, de 28 de Noviembre, y con el objeto de tratar el único asunto incluido en su orden del día con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS, RESPECTIVAMENTE, LOS DÍAS 23 DE MAYO Y 20 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.- Dada cuenta del borrador de las actas epigrafiadas, la Junta de Gobierno, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda prestarles su aprobación.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia en funciones a las once horas y seis minutos del día de su comienzo, de la que se extiende la presente acta que yo, el Secretario General, certifico.